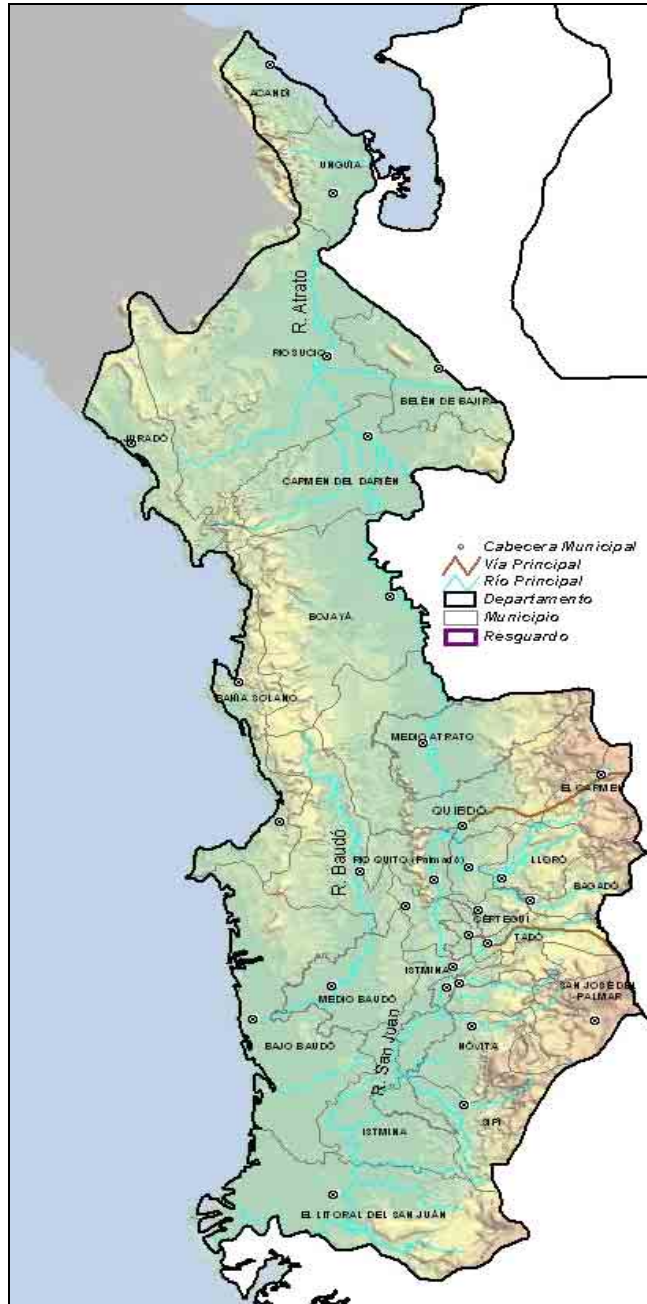


Diagnóstico Departamental Chocó



Procesado y georeferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH
Vicepresidencia de la República
Fuente base cartográfica: Igac

El departamento de Chocó se encuentra ubicado en la región pacífica colombiana, tiene una extensión de 46.530 km². Limita por el norte con la República de Panamá y el mar Caribe, por el oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, por el sur con el departamento del Valle de Cauca, y por el occidente con el océano Pacífico.

Su población es de 450.000 habitantes, que constituye el uno por ciento del total de la población de Colombia. De éstos, 130.000 residen en la capital, Quibdó. El 81% de la población es afrocolombiana (unas 364.500 personas), el 10% son indígenas (45.000 personas distribuidas en 82 resguardos) y el 9% mestizos.

Diagnóstico Departamental Chocó

El índice de calidad de vida en Chocó es del 28%, mientras que el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 83%, en tanto que en el país es del 47%. Su base económica está caracterizada por la explotación minera y maderera, principalmente, en tanto que la agricultura es solamente de subsistencia, a excepción de San José del Palmar y el Carmen de Atrato.

En el territorio chocoano se pueden distinguir cuatro unidades sociogeográficas diferenciadas: hacia el noreste, en la cuenca baja del Atrato o subregión de *Urabá*; está influida por la colonización antioqueño-cordobesa y se vincula con la Costa Pacífica por lazos naturales y sociales. Comprende los municipios de Acandí, Ungía, Riosucio, Carmen del Darién y Belén de Bajirá. Hacia el centroeste, la cuenca alta del *Atrato*, cuyas actividades económicas más dinámicas se concentran en Quibdó y donde se ha generado un corredor con los municipios de la vertiente occidental de la cordillera andina. Sus municipios son Quibdó, Bojayá, Lloró, Bagadó, El Carmen de Atrato, Atrato (Yuto), Río Quito y Medio Atrato. En el sur, la cuenca del río San Juan o subregión del *San Juan*, ligada a la cuenca marina del Pacífico, hacia donde drena este río; su población ha estado más dedicada a la explotación del oro. Comprende los municipios de Istmina, Tadó, Condoto, Nóvita, Sipí, San José del Palmar, Río Iro, Medio San Juan, Unión Panamericana, Certegui y El Cantón de San Pablo. El *litoral Pacífico* o subregión del *Pacífico*, separada del resto por la serranía del Baudó; con menor poblamiento, está más vinculada a la dinámica general de la costa occidental de Colombia. Pertenecen a ella los municipios de Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Alto Baudó, Medio Baudó y Bajo Baudó.

Entre las cuatro subregiones identificadas, existe una débil integración económica y político-administrativa. Las comunicaciones entre ellas son precarias y lentas y suelen darse a través del sistema hidrográfico¹, principalmente por los ríos

¹ Dado que el sistema de transporte fluvial tiene altos costos, la población civil, predominantemente pobre, se mueve muy poco de sus territorios y cuando lo hace se traslada en lanchas de poca velocidad. Por el contrario, miembros de grupos armados ilegales y redes de narcotraficantes se transportan con lanchas de alto poder y velocidad, que facilitan su movilidad por todo el territorio.

Atrato, San Juan y Baudó, que son los más importantes, pero también por los ríos Andágueda, Bebará, Bebaramá, Bojayá, Docampadó, Domingodó, Munguidó, Opogadó, Quito, Salaquí, Sucio y Tanela. Para las comunicaciones marítimas, cuenta con dos puertos, uno, sobre Bahía Solano, en el océano Pacífico, y otro en Acandí, sobre la costa del mar Caribe. De otro lado, el sistema vial del departamento consta de las carreteras Itsmina - Quibdó - Medellín, la carretera Istmina - Tadó - Santa Cecilia - Pueblo Rico - Pereira y tramos carreteables en los municipios de Bahía Solano, Condoto, Nuquí y Riosucio.

Estas condiciones geográficas, poblacionales y económicas, junto con su débil desarrollo institucional, hacen del departamento de Chocó un escenario de elevado valor estratégico para los actores armados irregulares, que libran una disputa territorial en el departamento.

Por un lado, por tener corredores que comunican la Costa, la frontera con Panamá y el interior del país (Córdoba, Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca)², el Chocó es propicio para el tráfico de armas y drogas. Por otro lado, al ser una zona selvática de difícil control y acceso para las instituciones del Estado, se ha convertido en una zona de refugio y adiestramiento para los grupos armados ilegales y zona de negocios ilegales, tales como el de extracción ilegal de recursos forestales y mineros y de siembra de cultivos ilícitos.

A su vez, el hecho de que el departamento esté habitado por comunidades afrocolombianas e indígenas que hacen uso colectivo de la tierra, ofrece a los grupos armados un escenario que facilita la utilización de medios de intimidación y el consecuente desplazamiento masivo de comunidades.

Cabe destacar que en la última década, la confrontación armada se ha intensificado en el

² Se identifican cuatro corredores sobre los cuales se libran disputas entre grupos armados ilegales: a) Antioquia - Juradó (límite con Panamá), a través de los ríos Jiguamiandó y Salaquí. b) Valle del Cauca, Eje Cafetero - Litoral del San Juan (límite con el mar Pacífico), a través de los ríos Garrapatos, Sipí y San Juan. c) Interior del país - Bahía Solano. d) Puerto Buenaventura - Bajo Baudó - Antioquia o Panamá, a través de vías marítimas, la serranía del Baudó y el río Atrato.

Diagnóstico Departamental Chocó

departamento del Chocó y paulatinamente ha ido cubriendo prácticamente todas sus regiones.

Desde mediados de la década de los setenta, la región cuenta con la presencia de las Farc y el ELN, no obstante hasta hace poco constituía más un escenario de retaguardia que de confrontación. En la década de los ochenta, aumentó la conflictividad como consecuencia del fortalecimiento de los aparatos armados de las guerrillas, al tiempo que se produjo en el litoral la compra de tierras por parte de narcotraficantes. Sin embargo, es sólo a partir de 1996 que la presión de los grupos de autodefensa se incrementó notablemente en el Atrato, lo que ocurrió paralelamente al desarrollo de intensas operaciones militares contra los frentes 57 y 34 de las Farc por parte de la Fuerza Pública. Adicionalmente, desde 1998 se vienen registrando enfrentamientos directos entre las guerrillas y las autodefensas, hechos que ponen en grave riesgo a la población civil.

En la actualidad, el bloque Noroccidental José María Córdoba (frente 57), el bloque Nororiental (frente 34), la compañía Aurelio Rodríguez y el bloque Móvil Arturo Ruiz de las Farc tienen presencia en la región. El primero sirve de refuerzo a otras estructuras y se dedica al tráfico de alcaloides y armamento; se ubica principalmente en el bajo y medio Atrato (Bojayá, Riosucio y Carmen del Darién) y en el litoral Pacífico (Juradó y Bahía Solano). Los dos siguientes están encargados de las finanzas del bloque Noroccidental, por lo que se dedican a la extorsión, secuestro y narcotráfico en el medio y alto Atrato (Quibdó, Bojayá, Bagadó, Tadó, Río Iro, Condoto, San José del Palmar y Nóvita). Por último, el bloque móvil se dedica al tráfico de estupefacientes, actuando, con apoyo del frente 30, sobre los ríos San Juan, Sipí y Garrapatas, propicios para esta actividad, puesto que están conectados, son navegables en todo su curso y comunican el norte del Valle con la costa pacífica. Estos tramos se encuentran en la región del San Juan e incluyen los municipios de Sipí, Itsmina y Medio San Juan.

Por su parte, el ELN se encuentra ubicado en la región con los frentes Ernesto Che Guevara, Manuel Hernández el Boche y Resistencia Cimarrón. Entre sus principales acciones están la

extorsión a enclaves mineros, madereros y cocaleros, junto con la realización de retenes y ataques al transporte público y privado sobre las vías Quibdó – Medellín y Quibdó – Pereira. Sus acciones se concentran en las regiones del San Juan, Litoral y en el medio y bajo Atrato. El Ernesto Che Guevara actúa, en alianza con las Farc, en los municipios de San José del Palmar y Nóvita; el Manuel Hernández, lo hace en Quibdó, Atrato, Lloró, Certeguí, Bagadó, Tadó y Carmen de Atrato, y Resistencia Cimarrón en Nuquí, Alto Baudó, Cantón de San Pablo, Río Quito, Quibdó y Unión Panamericana.

El ERG actúa, en alianza con las Farc, cerca de los municipios de Carmen de Atrato y Bagadó, realizando actos de terrorismo sobre la vía Quibdó – Medellín y Quibdó – Pereira.

De otro lado, las autodefensas hicieron presencia en el Bajo y Medio Atrato, a través del bloque Élmer Cárdenas y en el sur del departamento, a través los bloques Pacífico, Calima, Metro y frente Héroes del Chocó. El Élmer Cárdenas ingresó al departamento desde el Urabá antioqueño a finales de los noventa y se extendió hasta el Medio Atrato, con el fin de arrebatarse a las Farc el dominio que tenían sobre el territorio. Los bloques Calima y Pacífico, procedentes del Valle del Cauca, llegaron al departamento desde el Océano Pacífico por la desembocadura del río Baudó, haciendo presencia en los principales centros poblados del Bajo, Medio y Alto Baudó y las rutas fluviales y marítimas que confluyen al puerto de Buenaventura. Por su parte, el bloque Metro y el frente Héroes del Chocó³, incursionaron en los municipios de Condoto e Itsmina, creando un cerco de contención que obligó al ELN a repléjarse.

A partir del año 2003, en el marco de acuerdos firmados entre el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez y las AUC, se inició un proceso de desmovilización en el que se desactivaron las estructuras de autodefensas existentes en la región, a la vez que se dio una mayor iniciativa en cuanto al desarrollo de operaciones militares, lo que produjo un nuevo escenario de confrontación en el territorio.

³ Entre los años 2002 y 2003 se produce la desaparición del Bloque Metro y el Frente Héroes del Pacífico, al ser absorbidos por los bloques Calima y Pacífico.

Diagnóstico Departamental Chocó

Así, en el año 2004, se desmoviliza el bloque Calima, cuyas zonas de acción fueron ocupadas por el bloque Pacífico, que a la postre también dejó las armas, en agosto de 2005. En el norte del departamento, el bloque Élmer Cárdenas abandonó las armas en el año 2006, desmovilización que se realizó por etapas. La primera tuvo lugar en el municipio de Necoclí, Antioquia, en abril; la segunda, en Turbo, Antioquia, en mayo y la tercera, en Unguía, Chocó, en agosto.

Ante esta desmovilización de las autodefensas en el departamento, las Farc intentaron asumir el dominio de los territorios desalojados por el bloque Elmer Cárdenas, incursionando en las partes altas de los ríos Napipí, Opogadó, Bojayá, Arquía y Murri. No obstante, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, las comunidades se muestran atemorizadas por la supuesta aparición de un grupo paramilitar autodenominado Águilas Negras en el bajo Atrato, que incursionó en el territorio con la finalidad de contener la arremetida de la insurgencia y proteger las áreas que fueron dominadas por el bloque Élmer Cárdenas.

Por otra parte, se registró el ingreso de bandas criminales denominadas Autodefensas Campesinas Unidas del Norte del Valle, Bloque Seguridad Minera y ejércitos privados de narcotraficantes del norte del Valle (Machos y Rastrojos), los cuales buscan tener dominio sobre el suroccidente del Chocó, desde el Valle del Cauca hasta la costa Pacífica, para poder movilizarse y proteger rutas de comercialización de alcaloides y armas.

Frente al ambiente de ilegalidad que se registra en el departamento y la presencia de estos grupos armados al margen de ley, el Gobierno nacional decidió ampliar el pie de fuerza en la zona. Por lo tanto, en la actualidad se encuentran operando en el departamento el Batallón de Infantería Alfonso Manosalva Flórez, el Comando de Infantería de Marina del Pacífico, La Fuerza de Tarea del Darién, La Fuerza de Tarea del Atrato, las Brigadas III, XV y XVII y los Batallones de Contraguerrillas No. 100 y 101. La Decimaquinta Brigada del Ejército tiene jurisdicción sobre 27 de los 31 municipios que conforman el departamento. Los municipios de Unguía y Acandí están bajo jurisdicción de la Brigada XVII y los municipios de San José del

Palmar y El Litoral del San Juan, de la Tercera División del Ejército.

La presencia de la Fuerza Pública de forma permanente en algunas zonas de Chocó, ha permitido recuperar la movilidad de la población civil sobre el río Atrato y de la carretera Quibdó – Medellín, y a su vez ha generado un repliegue de las Farc, principalmente en la región del medio Atrato. Por tal razón, si se observa la intensidad de la confrontación⁴ desde el año 2003, se evidencia una disminución del accionar de los grupos armados ilegales y el constante desarrollo de combates por parte de la Fuerza Pública contra los anteriores.

Así, entre 2002 y 2003 las acciones de grupos armados ilegales en el departamento tuvieron una tendencia descendente⁵, principalmente como consecuencia de los efectos producidos por la masacre de Bojayá, entre ellos, la disminución de la confrontación entre grupos armados ilegales, el ingreso de un amplio número de efectivos de la Fuerza Pública en la región para recuperar la navegabilidad sobre el río Atrato, la presencia de múltiples organizaciones sociales y de medios de comunicación, la expectativa generada por el proceso de desmovilización de grupos de autodefensas y la presencia de organizaciones estatales del nivel nacional encargados de la reparación de las víctimas de la violencia.

En 2004, se registra un leve incremento de las acciones armadas, al pasar de 33 acciones en 2003 a 37 en 2004. La violencia generada por grupos armados ilegales, particularmente por las Farc, el ERG y el ELN, se concentró en la realización de retenes ilegales en la vía Quibdó – Medellín y Quibdó – Pereira. De los 16 retenes realizados en ese año, en 10 ocasiones fueron incinerados buses

⁴ Para medir la intensidad de la confrontación armada se está teniendo en cuenta por una parte las acciones perpetradas por los grupos armados irregulares, que incluyen actos de terrorismo, asaltos a poblaciones, ataques a instalaciones de la Fuerza Pública, emboscadas, hostigamientos y casos de piratería terrestre y por otro lado, los contactos armados desarrollados por iniciativa de la Fuerza Pública contra los grupos armados ilegales.

⁵ Entre los años 2002 y 2003 el número de acciones realizadas por grupos armados ilegales disminuyó un 47%, al registrarse 62 acciones armadas en 2002 y 33 en 2003.

Diagnóstico Departamental Chocó

de transporte público, carros particulares y camiones de transporte de víveres, mercancías y

gasolina. Frente a esta situación, las Fuerzas Militares y de Policía desplegaron operaciones de control en las dos carreteras, razón por la cual, en la actualidad disminuyeron significativamente las acciones de piratería terrestre⁶.

Durante 2004, se registró también un incremento de los hostigamientos contra la Policía y el Ejército, dado que durante este período se crearon unas 17 estaciones y puestos de control que no existían en el departamento. Las estaciones de Policía afectadas fueron las de Sipí, Quibdó, Itsmina y Alto Baudó, mientras que las Fuerzas Militares fueron atacadas en Nuquí, Carmen de Atrato y San José del Palmar. También se destaca una emboscada realizada por el ELN en Río Quito, que dejó como resultado la muerte de tres miembros de la Policía.

En 2005, siguieron aumentando los hostigamientos contra la Fuerza Pública, al pasar de 8 en 2004 a 10 en 2005. Alto Baudó, en especial la estación de Policía del corregimiento de Puerto Echeverri fue la más afectada, dado que el ELN la atacó en tres ocasiones. Las estaciones de Nóvita, Río Iro, Quibdó, Sipí y Medio Baudó también fueron blanco de estos ataques.

En ese año, se registraron tres incursiones a centros poblados. La primera se registró en Condoto, cuando insurgentes del bloque móvil Arturo Ruiz de las Farc incursionaron en el perímetro urbano, al parecer, empleando armamento no convencional contra la Fuerza Pública. La segunda se presentó en Río Quito, cuando miembros del frente Aurelio Rodríguez de las Farc hostigaron con armas de fuego a la población. Por último, en Sipí, la columna móvil Arturo Ruiz de las Farc atacó con armas de fuego a la cabecera municipal. Cabe destacar que en ninguno de los hechos se presentaron víctimas.

Por último, en 2006, las acciones armadas de grupos al margen de la Ley disminuyen en un 33%, al pasar de 39 acciones en 2005 a 26 en 2006. Los hechos que se presentaron con mayor frecuencia fueron los actos de terrorismo contra la infraestructura eléctrica, minera, comercial y de transporte; situación asociada al cobro de

extorsiones realizadas por las Farc y el ELN contra los sectores económicamente lucrativos en Chocó.

En cuanto a los contactos armados desarrollados por la Fuerza Pública, en 2003 se registraron 32, en 2004 hubo un incremento de 13%, pasando a 36; en 2005 acaecieron 35 y en 2006 se presentaron 34 contactos.

Entre 2003 y 2006, el 55% de los contactos se libraron contra las Farc, 27% contra el ELN, 15% contra grupos de autodefensa o bandas criminales y el porcentaje restante contra grupos armados sin identificar. La mayoría de los contactos se registraron en Quibdó (22), Carmen de Atrato (18), Tadó (18), San José del Palmar (11) y Bagadó (7). Uno de los contactos más representativos se presentó en los sectores Guangarales y Llano Grande, límites con Urrao, en febrero de 2004, cuando tropas del Ejército sostuvieron combates contra miembros del frente 34 de las Farc, resultando muertos 17 subversivos e incautados 17 fusiles, munición y material de intendencia.

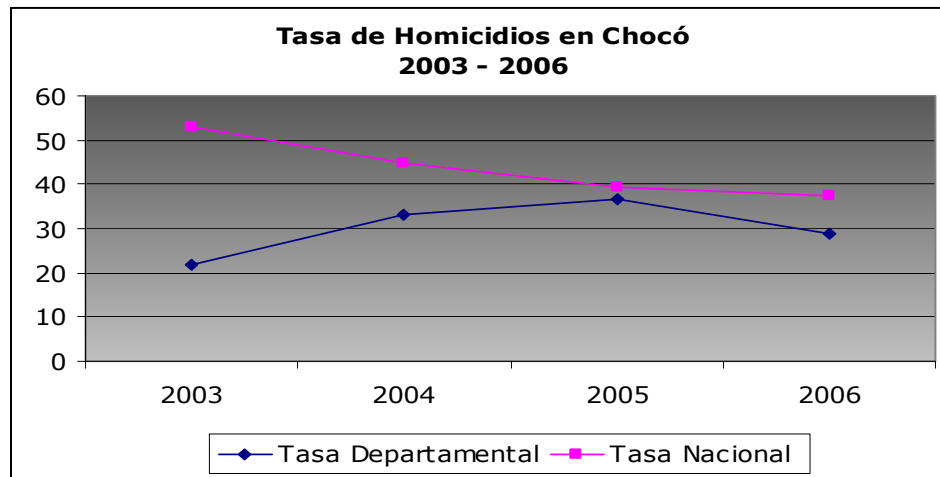
A pesar de la intensa lucha de la Fuerza Pública por desterrar a los grupos armados ilegales, se debe resaltar que en la actualidad, en las comunidades de Chocó, continúa una pugna entre guerrillas y nuevas bandas emergentes por el territorio, lo cual se traduce en la ocurrencia de homicidios selectivos, masacres, desplazamientos masivos, restricciones a la libre movilización de personas y bienes, ataques a bienes civiles y amenazas. A su vez, el territorio, considerado reserva natural y de ecosistemas que no se encuentran alterados, está amenazado por procesos de colonización espontánea, puesto que los grupos armados irregulares han generado entre otros la ampliación de la frontera agrícola, a través de la implantación de cultivos de coca y de palma africana⁷.

⁶ En el año 2005 se registraron ocho hechos de piratería terrestre y en el 2006 tan solo se presentaron 3.

⁷ Si bien el cultivo de palma africana es un cultivo lícito, un informe presentado por el Incoder después de una visita de verificación en el primer trimestre de 2005, afirmó que para la implementación del cultivo de palma, se ha hecho uso o aprovechamiento de las tierras de comunidades desplazadas sin su consentimiento. A su vez, organizaciones no gubernamentales han denunciado que en este tipo de cultivo es notoria la presencia y control de grupos armados ilegales.

Diagnóstico Departamental Chocó

Homicidio



Fuente: Policía Nacional
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre los años 2003 y 2006, la tasa de homicidio por cien mil habitantes (hpch) del departamento de Chocó se encontró por debajo del promedio nacional, sin embargo, se debe anotar que desde el año 2000 se presenta un descenso prolongado hasta el año 2004, cuando vuelve a aumentar en 10 puntos como consecuencia de un incremento notable en las tasas de homicidio de San José del Palmar, Novita, Itsmina y Medio Atrato. De igual forma, en el año 2005 continúa en aumento, al pasar de una tasa de 33 hpch en 2004 a una de 37 en 2005, muy cerca de la curva nacional, jalado por el crecimiento en las tasas de homicidio de Riosucio, Bagadó, Condoto, San José del Palmar, Bajo Baudó y Tadó. En 2006, la tasa departamental desciende, no obstante municipios como Bahía Solano, Riosucio, Ungía y Alto Baudó tienen aumentos importantes en esta variable.

El comportamiento del homicidio en Chocó está íntimamente relacionado con el desenvolvimiento de la confrontación armada, puesto que, tanto grupos de autodefensa como de guerrilla, han ejercido violencia contra la población civil.

En el año 2003 se registraron 86 homicidios, que se concentraron en los municipios de Quibdó (51) y San José del Palmar (9); en 2004 se registró un aumento de 34%, presentándose principalmente en los municipios de Quibdó (64), San José del Palmar (14) e Itsmina (14). En 2005, el aumento es de 11%, al registrarse 153 homicidios en todo

el departamento; los municipios de Quibdó (48), San José del Palmar (27) e Itsmina (13) continuaron siendo los más afectados por la ocurrencia de homicidios. Por último, en el año 2006, el número de homicidios registrados desciende a 120, reapareciendo Riosucio y Tadó entre los municipios más afectados.

Cabe anotar que grupos armados ilegales que actúan en la zona, han recurrido a las amenazas como medio para que las comunidades no denuncien las acciones que cometen, entre ellas el homicidio, por lo cual es previsible un subregistro sobre esta variable; sin embargo, los datos antes mencionados proporcionan la tendencia del homicidio en los municipios de Chocó.

En lo atinente a homicidios contra grupos vulnerables, entre los años 2003 y 2006 han sido asesinados 2 concejales. En 2003, fue muerta la concejala Ludis María Bello del municipio de Acandí, y en 2004 se registró el homicidio de Manuel Mosquera, concejal del municipio de Medio San Juan. En ambos casos se desconocen los responsables de los hechos.

Así mismo, se registró el homicidio de 3 docentes del departamento afiliados al sindicato de maestros de Chocó (Umach). En marzo de 2004, fue asesinado Agapito Palacio, docente de Ungía y en 2006, Arsenio Peña y Jairo Osorio, docentes del Medio San Juan también fueron ultimados por desconocidos.

Diagnóstico Departamental Chocó

Con base en fuentes gubernamentales y no gubernamentales, en el período entre 2003 y 2006, se registró el homicidio de 25 indígenas pertenecientes a las etnias Embera, Embera Chamí, Embera Wounan, Embera Katío y Tule.

En 2003, se presentaron 13 homicidios, 8 de los cuales fueron perpetrados por las autodefensas en Lloró, Riosucio y Ungía, al parecer por señalar a las víctimas como auxiliares de la guerrilla. En los 5 casos restantes ocurridos en ese año, se desconocen los autores de los hechos, los cuales se presentaron en Tadó, Lloró y Ungía. En 2005, se registraron 6 homicidios de indígenas, 5 de los cuales fueron cometidos por las Farc en riberas del río Truando, jurisdicción de Riosucio.

Por último, en 2006 se registró el homicidio de 6 indígenas más. El primer caso ocurrió en el municipio de Medio San Juan, cuando dos indígenas fueron asesinados por las Farc. El segundo caso, en el que murió un menor de edad, ocurrió en Bagadó en un ataque de las Farc contra la comunidad indígena Katío, como retaliación porque las tropas del Ejército les impidieron quemar urnas electorales en la zona. En el último caso, en el que fueron hallados los cuerpos sin vida de tres indígenas, se desconocen los autores y móviles de los hechos.

Masacres

Entre los años 2003 y 2006, se registraron 3 masacres que dejaron 22 víctimas. El 12 de julio de 2004 se presentó la masacre de 5 personas en el municipio de Novita. El 12 de julio de 2006 acaeció la masacre de 13 aserradores en el municipio de Riosucio. Tres días después se vuelve a presentar otra masacre de 4 personas en Ungía. En todos los casos se desconocen los autores de las masacres.

Masacres en Chocó 2003 -2006

Variables	2003	2004	2005	2006
Victimas	0	5	0	17
Casos	0	1	0	2

Fuente: Policía Nacional

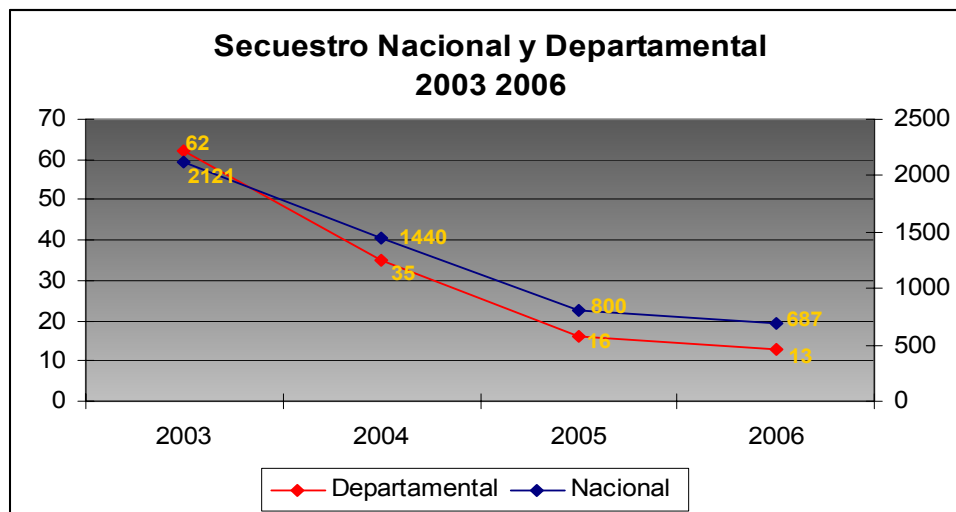
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

Es importante mencionar que en el periodo analizado, el número de masacres disminuyó con respecto a las masacres ocurridas desde mediados de la década de los noventa, puesto que es en ese momento cuando los grupos de autodefensa incursionaron en el territorio chocoano, utilizando la masacre como medio para eliminar las bases sociales de la guerrilla y facilitar el dominio sobre la población. Desde el año 2000, se reduce el número de masacres, lo que se podría interpretarse como un cambio en el *modus operandi* de los grupos armados ilegales, que como consecuencia de la masacre de Bojayá, en la que murieron 119 personas, y por el cambio del escenario de la confrontación después de las desmovilizaciones de grupos de autodefensa y la ejecución de la política de seguridad democrática, reorientaron su acción violenta a través de la comisión de homicidios selectivos, amenazas, desplazamiento forzado, impulso a la expansión de cultivos ilícitos y control sobre la circulación de bienes y personas.

Secuestro

Como se observa en la gráfica, el comportamiento del secuestro en Chocó, tiene la misma tendencia descendente que se reporta a nivel nacional. De acuerdo con datos de Fondelibertad, mientras que en el año 2003 se registraron 63 secuestros en todo el departamento, para el año 2006 hubo una disminución de 79%, al presentarse 16 secuestros. Durante todo el periodo analizado, se registraron 126 secuestros en el departamento del Chocó, siendo los municipios de Quibdó con 53 secuestros, Tadó con 18 y Carmen de Atrato con 12, los más afectados.

El responsable predominante de estos hechos es el ELN, puesto que cometió el 67% de los secuestros, las Farc el 21%, el ERG del 9%, grupos armados sin establecer del 2% y la delincuencia común del 1% restante.



Fuente: Fondelibertad

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

La ocurrencia de secuestros en el departamento se había visto facilitada por la frecuente instalación de retenes ilegales por parte de las AUC, las Farc y el ELN en múltiples tramos de los ríos Atrato, San Juan y Baudó, en la carretera que conduce de Quibdó a Pereira y sobre el Litoral Pacífico. Sin embargo, en la actualidad la Fuerza Pública ha recuperado muchos de estos tramos importantes para la movilidad de la población civil, particularmente, la carretera Quibdó – Medellín y la navegabilidad por el río Atrato. Entre los años 2001 y 2002, se había vuelto característica la práctica de secuestros masivos por parte de la guerrilla⁸. Sin embargo, años posteriores esta práctica se vuelve cada vez más difícil de realizar. En el periodo analizado Quibdó es el caso más crítico, puesto que 53 personas resultaron secuestradas en 17 hechos adelantados por grupos armados ilegales. En Tadó, 18 personas fueron secuestradas en 7 acciones y en Alto Baudó las víctimas de secuestro fueron 10, en dos intentos adelantados por grupos al margen de la ley.

De los 126 secuestros registrados entre 2003 y 2006, 92 fueron extorsivos, 23 fueron simples y en

⁸ En abril de 2001 en un centro turístico cerca de Quibdó, miembros del ELN secuestraron a cinco personas. En el mismo año, en el corregimiento de Capurganá (Acandí), las Farc secuestraron a cinco personas y en Carmen de Atrato, diez técnicos de la empresa eléctrica departamental fueron secuestrados. En agosto de 2002, miembros del ELN secuestraron en la ensenada de Utría (Bahía Solano) a 26 turistas.

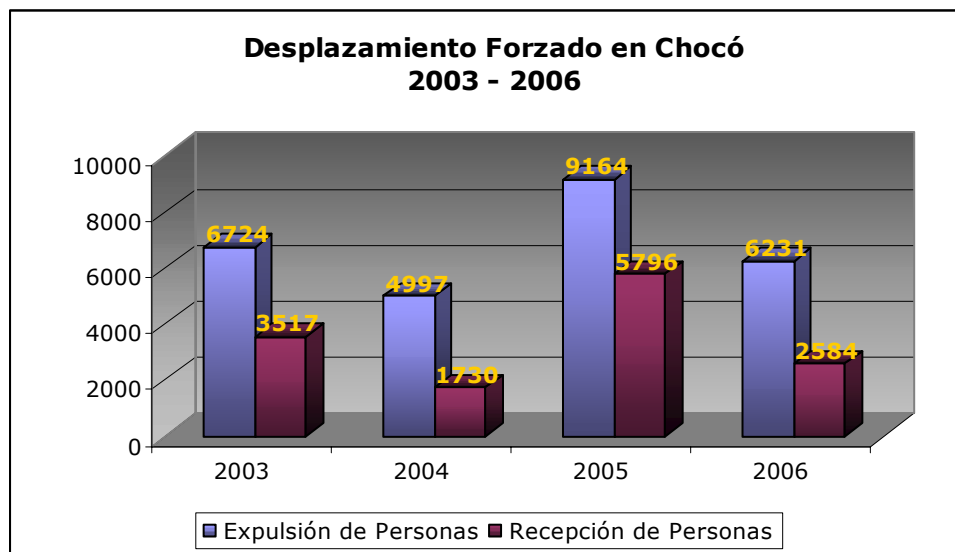
11 casos se desconoce el carácter del secuestro. La finalidad de los secuestros fue económica en 80 casos, política en 9 de los casos y en 37 la finalidad no fue definida.

En la actualidad se tiene que 93 de los secuestrados fueron liberados, 17 continúan cautivos, 7 fueron rescatados por la Fuerza Pública, 4 fueron liberados por presión de la misma, 3 murieron en cautiverio, 1 fue liberado por mediación humanitaria y otro más logró fugarse.

Desplazamiento forzado

Según el Registro Único de Población Desplazada, Sipod, el desplazamiento forzado en la región, fue particularmente crítico en los años 2000, 2001 y 2002⁹, cuando grupos de autodefensa penetraron en zonas de dominio de las Farc, registrándose intensos enfrentamientos, en los cuales la población civil quedó en medio de la confrontación. El caso más grave frente a este fenómeno, fue la masacre de Bojayá ocurrida en mayo de 2002 que dejó 119 víctimas mortales, cuando en enfrentamientos entre las Farc y las AUC, las Farc lanzaron varios cilindros de gas, uno de los cuales estalló en la capilla en la que se había refugiado gran parte de la población.

⁹ En 2000, se registraron 25.383 personas expulsadas, en 2001 fueron 16.061 y en 2002 fueron desplazadas 17.601 personas.



Fuente: Acción Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República

Posteriormente, entre los años 2003 y 2006, se presenta un descenso significativo en la tendencia del desplazamiento, con excepción del año 2005, cuando se registra el desplazamiento de 9.164 personas, principalmente como consecuencia de tres desplazamientos masivos. El primero ocurrió en febrero de 2005, cuando 1.700 personas llegaron a la vereda Bellavista, cabecera municipal de Bojayá, por rumores de posibles enfrentamientos entre las Farc y el bloque Élmer Cárdenas de las autodefensas¹⁰. El segundo ocurrió en abril en el Bajo Baudó, cuando se desplazaron 824 indígenas Embera, como consecuencia de la disputa entre las guerrillas de las Farc, el ELN y bandas criminales, por el control de territorios estratégicos utilizados para el cultivo, el procesamiento y el transporte de la coca hacia mercados internacionales.¹¹ El tercero ocurrió en mayo en Medio Atrato, cuando se desplazaron 1.891 personas, después de que las Farc le exigieron a la población de San Antonio de Buey, Curichí, La Vuelta y Auro Buey abandonar sus caseríos en represalia por supuesta colaboración con la Fuerza Pública.

¹⁰ Tres meses después, 200 personas se desplazaron de Bojayá, como consecuencia de amenazas de muerte que profirió la guerrilla de las Farc para que los habitantes de la cabecera municipal abandonaran sus casas.

¹¹ Nuevas bandas criminales habrían realizado incursiones armadas a los resguardos Embera y territorios colectivos cercanos a las riberas de río Purrica.

En total, entre 2003 y 2006 se registraron 27.116 desplazamientos en el departamento, resultando más afectados los municipios de Quibdó con 5.120, Bojayá con 4.691, Medio Atrato con 2.354, Riosucio con 2.141 y San José del Palmar con 2.084. La disminución del desplazamiento entre los años 2003 y 2004, y entre los años 2005 y 2006 está asociada a la disminución de acciones armadas y enfrentamientos entre grupos armados ilegales en la región. No obstante, cabe destacar que en el departamento del Chocó el desplazamiento es una de las consecuencias preponderantes de la presencia y acción de los grupos armados ilegales y llegó a representar hasta el 8% del total de personas desplazadas en el país¹².

De otro lado, entre 2003 y 2006, el departamento de Chocó recibió a 13.627 personas desplazadas, es decir el 50.2% del número de personas expulsadas. Lo anterior indica que en los desplazamientos que ocurren en Chocó, la población civil decide abandonar no sólo el municipio generador del desplazamiento, sino que se traslada muy a menudo hacia otros departamentos, tales como el Valle del Cauca,

¹² En el año 2000 los desplazados del departamento de Chocó representaron del 8.5% de los desplazados del país, en el 2005 el 4% y en el 2006 el 3%.

Diagnóstico Departamental Chocó

Risaralda, Antioquia, Córdoba y Bogotá. En el período analizado, se observa que las personas que se desplazaron dentro del departamento, lo hicieron principalmente hacia Quibdó (7.863), Bojayá (2.262), Bajo Baudó (817) e Itsmina (753).

Se debe añadir por otra parte que la situación para el retorno de comunidades indígenas y afrocolombianas desplazadas ha mejorado, gracias a la consolidación de la presencia de la Fuerza Pública y las instituciones civiles del Estado en los principales centros poblados de Chocó; no obstante, las áreas rurales abandonadas en situaciones de desplazamiento son utilizadas frecuentemente como zonas de tránsito por parte de los grupos armados ilegales, lo que implica la posibilidad de que los líderes y la comunidad organizada sea nuevamente amenazada. A su vez, no se descarta la posibilidad de la existencia de campos minados y de cultivos ilícitos en estas zonas, lo cual generaría un riesgo adicional para la población civil.

Minas antipersonal

El Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal reporta 43 eventos en el período comprendido entre 2003 y 2006, de los cuales 17 fueron accidentes y 26 incidentes. Del total de los accidentes que presenta el departamento durante todo el período, 16 corresponden a los casos ocasionados por minas antipersonal y 1 a municiones abandonadas sin explotar. Con respecto a los incidentes, 14 corresponden a desminado militar, 8 a incautaciones y 4 a sospecha de campo minado.

En 2003, se registraron cinco eventos por minas antipersonal (3 accidentes y 2 incidentes), en 2004 se presentaron siete eventos (2 accidentes y 5 incidentes), en 2005 se presentó un incremento de 71%, al registrarse 12 eventos (8 accidentes y 4 incidentes) y por último, en 2006 el número de eventos vuelve a crecer en un 58%, al registrarse 4 accidentes y 15 incidentes.

Entre 2003 y 2006, el uso de minas antipersonal dejó 37 víctimas (15 civiles y 22 militares), de las cuales 20 resultaron heridas y 17 fueron víctimas fatales. En 2003, se presentaron 10 víctimas militares en los municipios de Carmen de Atrato (6), San José del Palmar (3) y Ungía (1). En 2004, en Tadó y Ungía, 2 civiles resultaron heridos. En 2005, se presentaron 9 víctimas militares en los municipios de Carmen de Atrato (5), Bojayá (3) y Bagadó (1). Así mismo, 3 civiles resultaron heridos después de que explotaron minas antipersonal en los municipios de Nóvita (2) y Condoto (1). Por último, en 2005 el mayor número de víctimas fueron civiles, al registrarse 10 víctimas en Itsmina (8) y Quibdó (2). En este año, 3 militares también fueron heridos por minas antipersonal sembradas en los municipios de San José del Palmar (2) y Quibdó (1). De los 17 accidentes registrados, se le atribuye a las Farc, particularmente el frente 34, la siembra de minas antipersonal en 11 casos. De los 6 restantes se desconoce el autor.

Finalmente, teniendo en cuenta los accidentes e incidentes, los municipios más afectados por el uso de minas antipersonal, durante el período analizado, fueron Carmen de Atrato, al concentrar el 33% de los eventos, seguido por Bagadó (14%) y Quibdó (14%).

Eventos por Minas Antipersonal y Municiones Abandonadas sin Explotar Chocó 2003 -2006

Eventos por Map y Mase	2003	2004	2005	2006
Accidentes	3	2	8	4
Incidentes	2	5	4	15
Total	5	7	12	19

Fuente: Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal
Procesado por: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH- Vicepresidencia de la República

Situación primer semestre de 2007

Al comparar el primer semestre de 2007 con el mismo periodo de 2006 se presenta una disminución de 35% en los homicidios, de 52% en desplazamiento forzado por expulsión y de 40% en el número de eventos por uso de minas antipersonal. No obstante, la situación de riesgo en la que se encuentra la población del Chocó continúa siendo preocupante, puesto que tanto miembros de las Farc como bandas criminales tienen intereses en aprovechar las condiciones estratégicas del departamento, en particular, lo relacionado con la expansión de cultivos ilícitos en la región del San Juan y el Litoral Pacífico.

Por tal razón, es previsible que grupos armados ilegales continúen librando una lucha territorial en el departamento y aunque la Fuerza Pública ha recuperado zonas vitales, los grupos armados prolongan su accionar en regiones que antes no eran objeto de disputa en Chocó. Este nuevo escenario viene definiéndose como "atratización" del río San Juan, haciendo referencia a la difícil situación humanitaria ocurrida a finales de los noventa e inicio de la primera década del siglo XXI a lo largo del río Atrato, la cual se podría llegar a reproducirse en la región del San Juan.

Teniendo en cuenta este escenario, se observa que entre enero y junio de 2007, la Fuerza Pública ha registrado 16 combates contra la guerrilla del ELN (6), las Farc (6), nuevas bandas emergentes (2) y grupos armados sin identificar (6), hechos que tuvieron lugar en los municipios de Quibdó, Tadó, Itsmina, Condoto, San José del Palmar, Novita, Bajo Baudó, Unión Panamericana y Carmen del Darién.

Por su parte, las Farc realizaron dos hostigamientos contra la Policía y la Armada en Tadó y Bahía Solano, destruyeron tres máquinas de un entable minero en Condoto e incineraron dos camiones que transportaban legumbres y un carrotanque que transportaba ACPM al municipio de Tadó. Grupos armados sin identificar también realizaron un hostigamiento en el perímetro urbano de Bagadó e incineraron un vehículo en la vía Chocó - Pereira.

Como otras acciones de los grupos armados ilegales, se registró un accidente de minas antipersonal que dejó un militar muerto en Bahía Solano. Se presentaron además, 2 incautaciones de minas antipersonal en Bagadó y Riosucio y se realizó un desminado militar en Tadó. De otro lado, el frente 34 de las Farc realizó un secuestro de 9 geólogos que se encontraban realizando labores de exploración para la empresa Servicios Logísticos de Colombia, en jurisdicción del corregimiento de Negua. Posteriormente 8 de ellos fueron liberados y entregados a una comisión humanitaria de la Cruz Roja. Al iniciar el mes de marzo, el frente 23 de las Farc secuestró a un geólogo de la mina Moravia, el cual aún permanece cautivo. El ELN también realizó el plagio de 2 personas entre San Joaquín y Llano de Negua; de acuerdo con versiones de los secuestrados, los insurgentes no les exigieron nada a cambio por su liberación, sin embargo se quedaron con 121 castellanos de oro y 9 de platino que llevaban los civiles.

En los primeros seis meses del año 2007 se registró el desplazamiento de 1.781 personas, de las cuales 1.641 lo hicieron individualmente y 140 de forma masiva. Los municipios más afectados fueron Quibdó con 421 personas desplazadas, Sipí con 211, Riosucio con 140, San José del Palmar con 125, Itsmina con 122, el Litoral del San Juan con 94, Bojayá con 80, Bagadó y Nóvita con 71 cada uno y Bajo Baudó con 69.

Los casos de desplazamiento forzado más recientes corresponden a los hechos que se presentaron en la zona rural de Condoto, al registrar el desplazamiento de 438 personas. Los primeros se dieron en julio como consecuencia de un enfrentamiento entre el Ejército y el ELN, que generó un desplazamiento de 157 personas. El segundo caso ocurrió en agosto como consecuencia de los rumores sobre la incursión de bandas al servicio del narcotráfico (al parecer *Rastrojos*), lo cual produjo un desplazamiento de 281 personas. Posteriormente, las entidades estatales realizaron comisión de verificación, a través de la cual se evidenció que las condiciones para el retorno eran favorables, por lo cual la población desplazada manifestó la voluntad de retornar.

Diagnóstico Departamental Chocó

De igual forma, 91 familias de las veredas Santa Rosa, San Antonio y Tanandó del municipio de Sipí se desplazaron por temor a la presencia de un grupo denominado Rondas Campesinas Populares (los *Rastrojos*). A la cabecera municipal de Sipí, llegaron 70 hogares y a la cabecera municipal de Itsmina 21.

La incursión de dos nuevas bandas criminales denominadas *Los Machos* y las *Águilas Negras*, añadida a la actual disputa territorial entre los *Rastrojos*, el ELN y las Farc, configura un escenario de riesgo que podría provocar desplazamientos de importantes magnitudes en el futuro.

Conclusión

El departamento de Chocó tiene condiciones geográficas, poblacionales y económicas e institucionales que lo hacen un escenario de elevado valor estratégico para los actores armados irregulares. Geográficamente, el hecho de ser una zona poco poblada, selvática, tener salida al mar Pacífico y corredores naturales que comunican el centro del país con la frontera panameña y la costa, dificultan la presencia estatal y facilitan la consolidación de zonas de retaguardia, de cultivos ilícitos y de tráfico de armas y drogas.

Poblacionalmente, el hecho de que el departamento esté habitado por comunidades afrocolombianas e indígenas que hacen uso colectivo de la tierra, ofrece a los grupos armados un escenario que facilita la utilización de medios de intimidación y el consecuente desplazamiento masivo de comunidades.

Económicamente, la riqueza del Chocó se encuentra en su potencial forestal y minero, del cual se lucran y apropian los grupos armados ilegales, ya sea a través de la extorsión o el dominio sobre estos enclaves. En el norte y centro del departamento, la explotación ilegal de madera es una de las principales fuentes de recursos de las guerrillas y bandas criminales. En el centro y sur del departamento, es la explotación de oro, alrededor de la cual también se han formado grupos ilegales de seguridad privada.

Por último, la debilidad institucional se expresa en la extendida corrupción de algunas

administraciones departamentales y municipales, lo cual se evidencia en la carencia de bienes públicos, tales como vías de comunicación, servicios públicos (redes de acueducto, alcantarillado y energía), salud y educación.

El Gobierno nacional ha tomado medidas para contrarrestar los factores de riesgo para la población. Por lo tanto, ha desplegado un amplio pie de fuerza militar y de policía, empezando por las cabeceras municipales y las vías de comunicación más importantes. Además, viene desarrollando proyectos de desarrollo para superar la pobreza, como por ejemplo, familias en acción, familias guardabosques, la reconstrucción y reubicación de la cabecera municipal de Bojayá, entre otros. Adicionalmente, se ha iniciado el programa de erradicación de cultivos ilícitos en Acandí, Riosucio, Sipí, Nóvita y Quibdó y se han llevado a cabo fumigaciones en el Cañón de Garrapatas - en límites con Valle -, el Medio San Juan, parte del Urabá chocono y el Alto, el Bajo y el Medio Baudó.

No obstante, persisten múltiples riesgos para la población civil, como consecuencia de la presencia de grupos armados ilegales. Entre ellos se destacan en primer lugar los procesos de expropiación forzosa de tierras de titulación colectiva y su posterior repoblamiento por parte de foráneos al servicio de grupos armados ilegales, los cuales reemplazan los cultivos tradicionales, por cultivos ilegales. Por otra parte, no existe control legal de economías de enclave que se desarrollan en la región (oro, platino, madera, palma de aceite) y finalmente, la confrontación armada por el control de corredores, que ha generado víctimas de minas antipersonal, restricciones a la movilización de personas y bienes, homicidios, desplazamientos y reclutamientos forzados, principalmente.

Frente a lo anterior las administraciones de gobierno deben tomar medidas de prevención, protección y promoción de los derechos humanos para mitigar el riesgo de violaciones de los mismos.

En este sentido, deben informar y hacer consciente a la sociedad sobre sus derechos y sobre las

Diagnóstico Departamental Chocó

amenazas y daños que pueden sufrir a causa de la confrontación armada y evitar que esas violaciones ocurran. Así mismo, deberían incluir estrategias de prevención de violaciones de derechos humanos y DIH en los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial y en los planes de contingencia. Por otra parte, es recomendable mantener activos los comités de derechos humanos y de atención a la población desplazada, para que se diseñen e

implementen cursos de acción frente a la ocurrencia de violaciones de derechos humanos, en particular la atención de emergencias de desplazamientos de carácter masivo y el reclutamiento forzado de jóvenes. Por último, se deben fortalecer medidas que permitan crear confianza entre las instituciones del Estado y la población civil, que hagan posible la consolidación de la seguridad democrática en todo el territorio.

Anexos

Número de Homicidios y Tasas de Homicidio en Chocó 2003 - 2006

Municipio	Homicidios 2003	Tasa 2003	Homicidios 2004	Tasa 2004	Homicidios 2005	Tasa 2005	Homicidios 2006	Tasa 2006
SAN FRANCISCO DE QUIBDO	51	44.1	64	55.1	48	41.1	56	56.3
RIOSUCIO	3	8.4	1	2.8	3	8.3	16	60.8
TADO	5	18.0	7	24.9	12	42.2	9	59.8
ITSMINA	5	17.6	14	49.1	13	45.3	7	33.2
SAN JOSE DEL PALMAR	9	128.0	14	199.6	27	385.3	4	56.3
UNGUIA	4	28.0	3	20.9	2	13.8	4	27.2
CONDOTO	4	20.1	2	10.0	6	30.0	4	27.7
CARMEN DEL DARIEN							4	40.5
BAHIA SOLANO	4	49.0	2	24.6	1	12.3	3	36.4
ALTO BAUDO	1	4.2	0	0.0	1	4.1	3	12.1
EL CARMEN DE ATRATO	4	54.3	2	27.2	1	13.6	2	27.0
BAGADO	1	6.0	1	5.9	10	58.1	2	12.1
ATRATO	0	0.0	10	128.1	0	0.0	1	12.5
BAJO BAUDO	1	4.3	3	12.9	5	21.6	1	7.4
SIPI	0	0.0	0	0.0	7	275.2	1	38.8
ACANDI	1	8.8	0	0.0	6	53.0	1	8.7
BOJAYA	0	0.0	0	0.0	1	8.8	1	8.6
EL LITORAL DEL SAN JUAN	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	10.2
NOVITA	0	0.0	7	77.8	5	55.6	0	0.0
NUQUI	1	18.6	1	18.7	1	18.8	0	0.0
CANTON DEL SAN PABLO	0	0.0	0	0.0	1	10.9	0	0.0
LLORO	0	0.0	0	0.0	1	7.7	0	0.0
JURADO	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH Y DIH, Vicepresidencia de la República

Situación de Derechos humanos en Chocó 2003 – 2006

VARIABLES	2003	2004	2005	2006
Homicidios	86	131	153	120
Casos de Masacres	0	1	0	2
Victimas de Masacres	0	5	0	17
Homicidios de Maestros no Sindicalizados	0	0	0	0
Homicidios de Maestros Sindicalizados	0	1	0	2
Homicidios de Sindicalistas de Otros Sectores	0	0	0	0
Homicidios de Alcaldes y Ex-Alcaldes	0	0	0	0
Homicidios de Concejales	1	1	0	0
Homicidios de Indigenas	13	0	6	6
Homicidios de Periodistas	0	0	0	0
Secuestro	62	35	16	13
Desplazamiento Forzado	6724	4997	9164	6231
Eventos por Minas Antipersonal	5	7	12	19
Accidentes	3	2	8	4
Incidentes	2	5	4	15
Civiles Heridos por Map	0	2	3	6
Civiles Muertos por Map	0	0	0	4
Militares Heridos por Map	4	0	2	3
Militares Muertos por Map	6	0	7	0

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH Y DIH, Vicepresidencia de la República

Situación de Derechos humanos en Chocó Enero – junio 2006 – 2007

VARIABLES	2006	2007	Variacion %
Homicidios	60	39	-35%
Casos de Masacres	0	0	
Victimas de Masacres	0	0	
Homicidios de Maestros no Sindicalizados	0	0	
Homicidios de Maestros Sindicalizados	2	0	-100%
Homicidios de Sindicalistas de Otros Sectores	0	0	
Homicidios de Alcaldes y Ex-Alcaldes	0	0	
Homicidios de Concejales	0	0	
Homicidios de Indigenas	6	0	-100%
Homicidios de Periodistas	0	1	
Secuestro	4	12	200%
Desplazamiento Forzado	3707	1781	-52%
Eventos por Minas Antipersonal	11	1	-91%
Accidentes	3	0	-100%
Incidentes	8	1	-88%
Civiles Heridos por Map	6	0	-100%
Civiles Muertos por Map	4	0	-100%
Militares Heridos por Map	1	0	-100%
Militares Muertos por Map	0	0	

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DDHH Y DIH, Vicepresidencia de la República